



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/514/19.

**DIPUTADO ÉMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

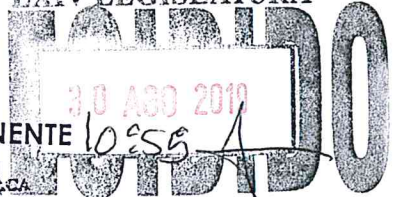
LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCIA AGUILAR



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019
LXIV/CPAIM/513/19.

**DIPUTADO SAUL CRUZ JIMENEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
30 AGO 2019
11:05 hrs
DIP. SAUL CRUZ JIMENEZ
DISTRITO
SAN PEDRO Y SAN PABLO

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

PERMANENTE



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/512/19.

DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

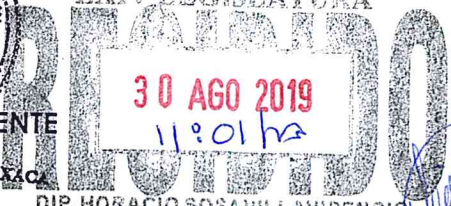
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ESTÁ EN PAZ"

Handwritten signature of Gloria Sánchez López



LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO VIII
ZIMATLAN DE ALVAREZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

Handwritten signature in blue ink



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019
LXIV/CPAIM/515/19.

**DIPUTADA MARIA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/526/19.

**DIPUTADA ARCELIA LOPEZ HERNANDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

11:15 a.m.
30 AGO 2019

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

**DIPUTADA DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**



Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/529/19.

**DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AL BIEN Y A LA PAZ"



RECIBIDO
30 AGO 2019
11:07
Mk
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

**DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

LXIV/CPAIM/530/19.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
30 AGO 2019
11:03
DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA
PUTLA VIL

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019
LXIV/CPAIM/516/19.

**DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN OAXACA
LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN



30 AGO 2019

10:53 hr

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
DISTRITO IV
Tehuacán de Flores



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/518/19.

**DIPUTADA KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

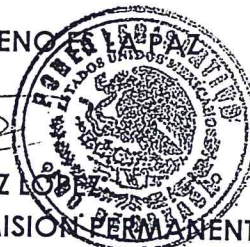
ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

EL RESPETO AL DERECHO AJENO

RECIBIDO
30 AGO 2019
11:00


LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN



DIP. KARINA ESPINO CARMONA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/519/19.

**DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO SUPLENTE ES LA PAZ"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
11:09
Oaxaca



LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/520/19.

**DIPUTADO NÓE DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA ES LA PAZ"


LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
30 AGO 2019
11:09 hrs
DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS
DISTRITO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019
LXIV/CPAIM/521/19.

**DIPUTADA MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ESTÁ PAZ"

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LOPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
30 AGO 2019
10:59 hrs

DIF. MAGALY LOPEZ DOMINGUEZ
DISTRITO XV
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019
LXIV/CPAIM/522/19.

**DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Firma manuscrita]



LIC. GLORIA SÁNCHEZ LOPEZ
EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
30 Ago 2019
11:05 gems

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019
LXIV/CPAIM/524/19.

**DIPUTADA MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Firma manuscrita]

LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
30 AGO 2019
11:12 hrs Adgpl

DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oax., a 29 de agosto de 2019

LXIV/CPAIM/525/19.

**DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE
DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Derivado de la reunión de Comisiones Permanentes Unidas realizada el día de hoy, la que suscribe, Diputada Gloria Sánchez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, me permito convocarlo a una reunión de trabajo en Comisiones Permanentes Unidas de: Asuntos Indígenas y Migración, Democracia y Participación Ciudadana, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos; que se llevará a cabo el día miércoles 04 de septiembre a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas Presidentes, como parte de los trabajos que esta Comisión Permanente está realizando en torno a la construcción de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca.

No omito manifestarle que su presencia es indispensable en virtud de que someteremos a consideración de cada uno de los Diputados y Diputadas el Protocolo para la Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Oaxaca, así como la propuesta de realización del Foro Estatal para la Validación del Protocolo mencionado.

Sin otro particular y en espera de contar con su puntual asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO DE LAS MUJERES ES LA PAZ"


LIC. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ

DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y MIGRACIÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
30 AGO 2019
RECIBIDO
DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO